

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 685/14

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

## MEDIO AMBIENTE

## Ерісто

Habiendo sido retirado de la vía pública (Ctra. de Salamanca Km. 0,450 de esta Ciudad) el pasado 9 de septiembre de 2013 el vehículo turismo marca SEAT modelo IBIZA, matrícula, AV-1175-G, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (arrojar el conductor del vehículo un resultado positivo en las pruebas de detección alcohólica sin que existiera otro conductor habilitado para hacerse cargo del vehículo), ha quedado depositado en el aparcamiento de Pza. de Santa Teresa de esta Ciudad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular, FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 2 de enero de 2014), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiendo que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 19 de febrero de 2014.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Alberto Plaza Martín.